



el privilegio de exclusividad que se insta mediante el presente expediente.

10 Este dispositivo no solamente puede aplicarse a los armarios guardarropas, sino que incluso puede ser empleado en baúles, siendo de cómodo manejo y permitiendo guardar gran cantidad de ropa en un espacio más reducido que el que actualmente ocuparía para la misma cantidad.

15 Su empleo supone una gran comodidad para el usuario porque en lugar de tenerse que sumergir literalmente en el interior del armario, para buscar la o las prendas deseadas, permite sacar todas ellas al exterior del mueble o armario, examinar a plena luz el conjunto para la elección, y con un sencillo movimiento volver toda la ropa
20 al interior.

Este sencillo y cómodo dispositivo, consta de dos guías metálicas, una ligeramente mayor que la otra, que adoptan la forma de C, con sección rectangular, la menor de las cuales se desliza telescópicamente por el interior de la otra, teniendo estas dos guías unas ranuras longitudinales, que son coincidentes, de forma que por el interior de la menor de las guías, pueden circular libremente
25 unas piezas metálicas con sus correspondientes ruedecillas, cuyas piezas poseen una prolongación que sale al exterior de las guías por las mencionadas ranuras, concluyendo en unos ganchos en los que pueden colgarse las perchas o palomillas.
30

35 La guía mayor dispone de un tope en un extremo que fija la máxima penetración de la guía, menor, y de un resalte en la parte superior que está destinado a servir de



40 tope a otro resalte de que dispone la guía menor, con el cual tropieza al limitar la máxima extracción de la guía menor respecto a la mayor, la cual dispone de los elementos necesarios para su fijación al techo del armario, baúl o mueble en la que vaya a disponerse este dispositivo, de forma que estando fija la guía mayor, será la guía menor la que pueda deslizarse al exterior del mueble, para lo cual dispondrá de una anilla en su extremo anterior que facilite esta operación al usuario.

45 Para mejor comprensión de la descripción general que antecede, se ha creído conveniente acompañar una hoja de dibujos, en la que a título de ejemplo, se expone un caso práctico de realización de este dispositivo, bien entendido que por tener esta aportación el carácter de
50 mero ejemplo, no supondrá una limitación de su objeto, sino que, por el contrario, deberán ser considerados en su más amplio sentido.

55 La referida hoja de planos, nos muestra en su figura 1 una vista exterior del dispositivo, del que es una sección longitudinal la figura 2, en ambas la guía menor está parcialmente extraída; la figura 3 constituye una sección transversal del dispositivo que permite apreciar la situación de las dos guías con la pieza deslizante portadora de perchas; en cuanto a las figuras 4 y 5
60 suponen dos detalles de las guías mayor y menor, respectivamente, que permiten apreciar cómo se disponen los toques que limitan la extracción; y por último la figura 6 supone una vista en alzado de la pieza portadora de perchas.



23

- 4 - 68 102

65

Mediante acotaciones vamos a señalar en las figuras del plano adjunto, las partes principales de este dispositivo, bien entendido que en dichas figuras, acotaciones iguales señalan siempre a partes iguales.

70

Refiriéndonos a las figuras reseñadas, vemos que con -1- señalamos a la guía exterior cuya sección (véase figuras 3 y 4) es rectangular, con una ranura -2- longitudinal que da lugar a la configuración de dos aletas -3- que actúan de superficie de deslizamiento, a modo de carriles, de la guía interior -7-.

75

Esta guía -1-, posee en su extremo posterior (respecto a la posición del usuario) un tope -4- que constituye el límite de penetración telescópica de una guía en el interior de la otra. En la parte superior dispone de otro tope -5- que pasa al interior, para que tropiece el resalte -10- de la guía interior y suponga el límite de extracción de ésta. Con -6- designamos a las planchas de sujeción del dispositivo al techo del armario, baúl, etc.

80

85

La guía interior se halla designada con -7-, y tiene la misma sección que la exterior, (véase las figuras 3 y 5), con su ranura longitudinal -8-, que da lugar a las aletas -9- que sirven de carril a las piezas porta-perchas -14-. En cuanto al resalte -10- ya hemos descrito el papel que desempeña.

90

Con -11- designamos al extremo posterior que tropieza con el tope -4- al penetrar en su totalidad, siendo -12- el extremo opuesto de esta guía interior,



en la que con -13- señalamos a la anilla o tirador que sirve para extraer la guía interna portadora de los porta-perchas.

95 Estas piezas porta-perchas se hallan designadas con -14- y poseen unos ganchos -15- en sus partes inferiores, que sobresalen del dispositivo a través de las ranuras -2- y -8-, teniendo gran facilidad de desplazamiento tanto por las aletas -3- de la guía exterior, como por
100 las aletas -9- de la guía interna, merced a las ruedecillas -16- que poseen.

Tras esta descripción, consideramos ocioso exponer como actúa, puesto que su funcionamiento y manejo son sencillísimos y se desprende de las figuras adjuntas, sin em
105 bargo consideramos conveniente puntualizar que su colocación en el mueble o armario, se verifica en su sentido de profundidad, de forma que al tirar de la guía interior, esta sobresalga del mueble, y al introducirla, quede alojada totalmente dentro del mueble de forma que éste pueda
110 cerrarse.

Considerando suficientemente descritas las características y naturaleza de este nuevo dispositivo, sólo nos resta manifestar que podrán ser variables las circuns
115 tancias de tamaños, materiales y formas que adopten las diferentes partes reseñadas, bien entendido que las variaciones que aconseje introducir la práctica en el objeto de este registro se considerarán incluidas en el mismo, siempre y cuando no constituyan una alteración de su esencialidad, la cual queda reflejada en la siguiente



2358

- 6 -

• 68 102

N O T A

=====

120

Los puntos que se reivindican en el presente Modelo de Utilidad, son:

125

1ª.-Nuevo dispositivo porta-perchas, caracterizado por estar constituido por dos guías preferentemente metálicas, una ligeramente mayor que la otra, que adoptan la forma de C, con sección rectangular, la menor de las cuales se desliza telescópicamente por el interior de la otra, estando provista la mayor de dos topes en sus dos extremos, que constituyen el límite de penetración y extracción de la guía menor en su deslizamiento telescópico, la cual dispone de un resalte que tropieza con el tope límite de extracción.

130

135

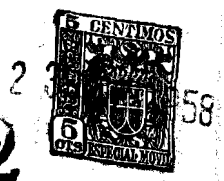
2ª.-Nuevo dispositivo porta-perchas, caracterizado porque las dos guías de la precedente reivindicación poseen sendas ranuras longitudinales, que en su montaje son coincidentes, y cuyas ranuras configuran sendos pares de aletas enfrentadas, las cuales constituyen la superficie de deslizamiento de la pieza que se desliza en su interior, siendo las aletas de la guía interior, las que sirven de superficie de deslizamiento a las ruedecillas portadoras de unas piezas porta-perchas que sobresale al exterior a través de aquellas ranuras, y cuyas piezas concluyen en unos ganchos para la sujeción de las perchas o palomillas.

140

145

3ª.-"NUEVO DISPOSITIVO PORTA-PERCHAS", de conformidad en un todo lo esencial y fines industriales que descrito en la precedente Memoria y gráficamente representa-

- 7 - • 68 102



do en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

Esta Memoria consta de SIETE hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio en 147 líneas.

Por autorización de los interesados.

Valencia, 12 de Agosto de 1958

68102

68102

Fig. 1

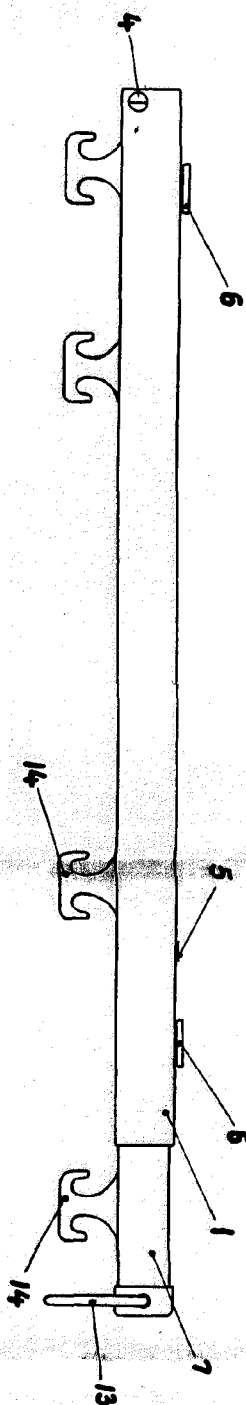


Fig. 2

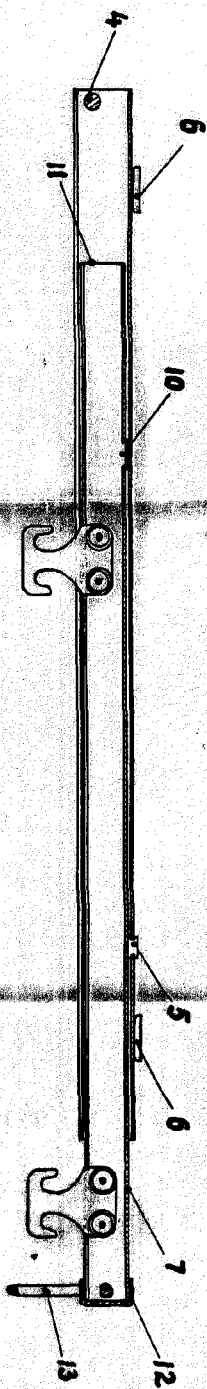


Fig. 3

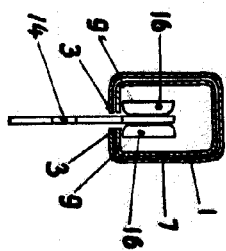


Fig. 4

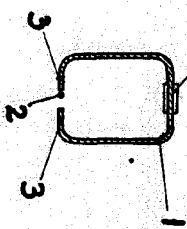


Fig. 5

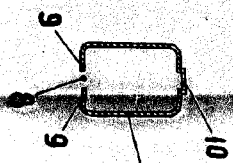
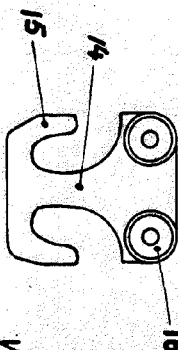


Fig. 6



ESCALA VARIABLE

Valencia, Agosto 1958.
P.A.

